

Acta del Equipo Mixto liderado por el GAD Parroquial –

Proceso de Rendición de Cuentas 2024

El día 24 de junio de 2025, el Equipo Mixto liderado por el GAD Parroquial, se reunió en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Sinincay, junto con la Presidenta del GAD y personal técnico-administrativo, con el objetivo de revisar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Durante la jornada, se dio lectura al formulario oficial de rendición de cuentas y se realizó la presentación del proceso mediante una exposición en diapositivas. A partir de ello, los miembros del Equipo Mixto formularon las siguientes observaciones y recomendaciones:

Observaciones Generales

Mtr. Elizabeth Maza

- Presentar a la Asamblea Parroquial, mediante diapositivas, las metas y competencias específicas de cada uno de los proyectos.
- Explicar lo no aprobado en los convenios con el MIES, detallando además qué se está ejecutando con recursos propios y Presupuesto Participativo (PP).
- Incluir el porcentaje de cumplimiento de cada proyecto.
- Indicar el presupuesto no ejecutado, su futura reutilización o reinversión, utilizando dos indicadores: cumplimiento y adjudicación.
- Justificar el 61% de ejecución informada, explicando con claridad qué ocurrió con lo no ejecutado.
- Señalar que existen múltiples “números en rojo”, es decir, proyectos con bajo nivel de ejecución que no alcanzan el mínimo esperado.
- En la documentación, usar mayúsculas para destacar palabras, por ejemplo: “AHORRO”.
- Implementar una semaforización de resultados para facilitar la comprensión visual de los porcentajes de cumplimiento.
- En la fila 246, relacionada con el sistema de participación ciudadana, se solicita una explicación más detallada sobre la atención directa a la ciudadanía brindada por la Sra. Presidenta.

Eje Económico-Productivo

- Incluir en las diapositivas el porcentaje programado vs. ejecutado de cada proyecto.
- Resaltar en fuente más grande o en color visible el número total de beneficiarios agro productores.
- Detallar para cada programa la meta establecida y el resultado alcanzado.
- Incluir la gestión valorizada, especificando cuántos beneficiarios se propusieron y cuántos se lograron efectivamente.

Eje Socio-Cultural

- Indicar la asignación presupuestaria inicial, aclarando que no existieron convenios ni transferencias por parte del MIES, y que los proyectos fueron ejecutados con recursos propios. Diferenciar claramente los fondos previstos por convenio con MIES y los del Presupuesto Participativo.

- Si se ha superado alguna meta, especificar cuánto se sobrepasó.
- Redactar las capacitaciones dirigidas a personas con discapacidad de forma más sencilla y comprensible.
- Implementar una nueva estrategia de comunicación y difusión para llegar a mayor población.
- Detallar lo presupuestado por cada escuela, grupo de danza, fútbol y música.
- En el tema de festividades, incluir lo presupuestado vs ejecutado, y destacar los valores optimizados en términos de ahorro.

Eje de Vialidad

- Para el mantenimiento de maquinaria, utilizar términos generales como mantenimiento preventivo y correctivo, sin detallar partes específicas como “kit de embrague”.
- Especificar el valor total de la obra vial Yanaturo - El Carmen, desglosando la participación de cada entidad (Prefectura, Municipio, GAD). Aclarar que solo una parte ha sido ejecutada y que la liquidación se realizará en 2025.
- Explicar que los pagos fueron diferidos debido a que la obra inició en el siguiente ejercicio económico, y aclarar que los fondos no ejecutados no se pierden, sino que se diferieren.
- Señalar que para la ejecución de obras de asfalto es necesario cumplir previamente con condiciones como la infraestructura de alcantarillado.
- Evitar presentar la información en un solo bloque, separando por puntos o viñetas para facilitar la lectura.

Eje de Planificación

- Incluir en el primer proyecto una explicación clara sobre el tema de ahorro generado.

Eje Ambiental

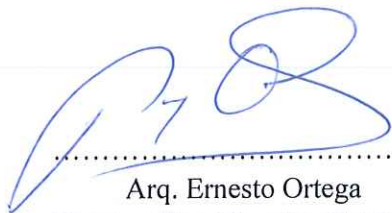
- Colocar el año correspondiente en cada barra del gráfico, para facilitar la comprensión visual.
- Especificar el número de mascotas previstas a atender vs. las que realmente fueron atendidas.
- Incluir imágenes o material gráfico en temas relacionados con conservación ambiental.
- Indicar el porcentaje de presupuesto ejecutado.

El Arq. Ernesto Ortega, técnico encargado del proceso de rendición de cuentas, manifiesta que, las observaciones realizadas durante la reunión serán incluidas tanto en el informe como en el formulario. En consecuencia, la Comisión Mixta valida el informe y formulario de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024 del GADPR Sinincay. Mismo que deberá ser publicado en la página web institucional, con la finalidad de que la ciudadanía pueda acceder a la información. Para constancia de lo actuado, suscribe la Comisión Mixta:

CONTROL DE ASISTENCIA

Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial:

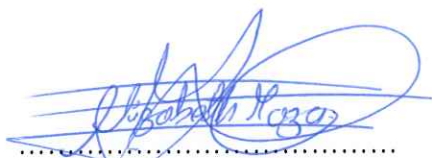
Los miembros del Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial, se reúnen, el día martes 24 de junio de 2025, a las 19h00; en el auditorio del GAD Parroquial de Sinincay. Con la finalidad de revisar la evaluación de la gestión Institucional y redacción del informe de Rendición de Cuentas 2024.



Arq. Ernesto Ortega
Técnico Planificación GAD Sinincay

Ausente

Dra. María Chiqui
Miembro Consejo Planificación



Mtr. Elizabeth Maza
Miembro Comité Veeduría

